

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.034

Segovia.—Sábado 21 de Marzo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

## EL SOCIALISMO ESPAÑOL

### El grupo de Largo Caballero quiere la unidad de acción con los comunistas

#### piden la dimisión de los directivos menos extremistas

Madrid, 20.—Los dos sectores del socialismo encuentran un nuevo momento de discrepancia: la unificación de las fuerzas proletarias en un «partido clase».

El grupo acaudillado por Largo Caballero desea llegar a esa unidad de acción. La Asociación Socialista madrileña desea presentar al próximo Congreso del Partido una propuesta concebida en estos términos:

«La Comisión Ejecutiva concerta con el Partido Comunista Español con el que ya hay iniciadas conversaciones al efecto—la unificación de ambos partidos en uno solo de clase sobre la base de los respectivos programas. Hecha esta unificación, procurará hacerla extensiva a los demás partidos obreros.»

Este mismo sector dirigió a la Comisión Ejecutiva una carta, que firmaba el propio Largo Caballero. En ella se proponía la constitución de un organismo de enlace, compuesto por representantes de cada uno de los grupos obreros que han formado el Frente Popular de izquierdas en las últimas elecciones, a fin de unificar la acción a todos los efectos del cumplimiento del programa electoral.

La Ejecutiva ha contestado que «el cumplimiento del programa del Frente Popular es esencialmente parlamentaria» y que, por lo tanto, lo que al Partido Socialista afecta, tal labor compete de modo exclusivo a la minoría que le representa en las Cortes». La minoría parlamentaria tiene, a juicio de la Ejecutiva, una independencia incompatible con toda suerte de representaciones extrañas al Partido.

La respuesta ha sido comentada por «Claridad» con estas palabras: «Para nosotros no constituía secreto que el enemigo más acérrimo de la unificación obrera—en todos los planos: sindical, político, juvenil—es la independencia incompatible con toda suerte de representaciones extrañas al Partido.»

Se cree que los desconocidos buscaban algún documento de interés, ya que sobre una de las mesas había dos pesetas en calderilla, que no tocaron.

La Benemérita realiza pesquisas, sin que recaigan sospechas sobre nadie.

### En el Ayuntamiento de Juarros

#### ¿Intentaban robar algún documento de interés?

La Guardia civil del puesto de Martín Muñoz de las Posadas comunicó al Gobierno civil que unos desconocidos violentaron la puerta de entrada a las Casas Consistoriales y las Secretarías del Ayuntamiento y del Juzgado. Debieron registrar los cajones de las mesas-escritorio, pues los documentos se hallaban en algún desorden.

Se cree que los desconocidos buscaban algún documento de interés, ya que sobre una de las mesas había dos pesetas en calderilla, que no tocaron.

La Benemérita realiza pesquisas, sin que recaigan sospechas sobre nadie.

### AYER EN EL AYUNTAMIENTO

## UNA SESION BREVE CON ASUNTOS DE TRAMITE

Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Una sesión brevísima para la que se reunieron, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Muñoz, los concejales señores Reguera, Olalla, Fernández y Cerveró.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

**Gacetas y Boletines**  
Se da lectura a una circular del ministerio de la Gobernación, fecha 14 de Marzo, dictando normas para evitar la destitución improcedente de empleados municipales y provinciales.

También se da lectura al Decreto convocando en toda España para el día 12 de Abril las elecciones municipales.

**Una propuesta**  
Seguidamente se da lectura a una comunicación del Ayuntamiento de Huesca. Este, en sesión de 11 de Mayo, acordó solicitar del Gobierno de la República que procure buscar una fórmula que obligue al Banco de Crédito Local a revisar los préstamos concertados con Corporaciones locales a fin de rebajar el interés.

El señor Muñoz dice que aunque el Ayuntamiento de Segovia no le afecta el acuerdo de la Corporación municipal de Huesca, debe adherirse al mismo por el beneficio que pueden obtener varias Corporaciones locales. Así se acuerda.

**La plaza de agente ejecutivo**  
En la sesión de 30 de Enero se aprobaron las bases para proveer una plaza de agente ejecutivo. Durante el tiempo reglamentario sólo se ha presentado una instancia, la de don Horacio Martín Martín y, como el informe de la Comisión de Hacia-

da es favorable, se le adjudica dicha plaza.

**Obras particulares**  
Se concede autorización a don Mariano Núñez Sanz para realizar obras en la casa número 1 de la calle del doctor Pichardo, y a don Angel Gimeno Catáneo en Ildefonso Rodríguez, número 8.

**Un ruego**  
El señor Olalla pide que se arregle el muro de contención de la plaza de la Merced en las calles de Almazara y Judería. El señor Muñoz dice que hará todo lo posible por atender el ruego.

**Estado de fondos**  
Termina la sesión con la lectura del «estado de fondos», que acusa una existencia de 2.151,96 pesetas.

**La Policía recupera ropas y alhajas robadas, por valor de 22.000 pesetas**

Madrid, 21 (3 t.)—El día 11 del actual se cometió un robo en la calle de Velázquez, número 24, domicilio de doña Josefa Molina Alvarez. Los ladrones se llevaron ropas y alhajas por valor de 22.000 pesetas.

Cuando se tuvo conocimiento del hecho el comisario jefe de Investigación Criminal, don Antonio Lino, encomendó a los agentes señores Sánchez Isasia, Velasco Olmedo y García Mora, la práctica de diligencias en averiguación de los autores. Estas dieron por resultado la detención de Isaac López Soria, de veintidós años con domicilio en la calle de la Encarnación número 11. Esta detención se llevó a cabo en la casa de un trapero apodado «El Gallego»,

## Los trabajos del Consejo de la Sociedad de Naciones

### Llegada de delegados al Palacio de St. James



(De izquierda a derecha). Van Zeeland, primer ministro de Bélgica; Grandi, embajador de Italia en Londres, y Litvinoff, comisario ruso de Negocios Extranjeros, acompañados del embajador en Londres señor Maisky, llegan al palacio de St. James para tomar parte en las reuniones del Consejo de la Sociedad de Naciones

que vive en la calle de Segovia, número 35. Los agentes interrogaron al detenido que confesó el robo realizado en unión de otro individuo recientemente llegado de Barcelona y cuyo nombre no dió. Isaac dijo también que el producto del robo lo guardaba en la calle de Prim, número 6 y 8 (Tetuán de las Victorias), domicilio de Etelvina Prieto, mujer de otro ladrón, actualmente preso.

Los agentes se trasladaron a dicha casa, encontrando en ella las ropas y alhajas.

### Un niño atropellado por un camión sufre múltiples heridas

Esta mañana fué asistido en la Casa de Socorro por el médico de guardia don Federico Villoslada y por los practicantes señores Esteban y Merino, el niño de nueve años Hilario Montes Casado, domiciliado en la calle de Muerte y Vida, 10 y 12. Le fueron apreciadas las siguientes heridas:

Una incisión contusa en la región parietal izquierda; otra en la región occipital; dos en la región anal; erosión que ocupa toda la cara externa del muslo izquierdo y región glútea del mismo lado, con hematoma; otras erosiones; contusión en el pie derecho, acompañadas de shock traumático. Se pronosticó su estado de reservado.

Las lesiones señaladas le fueron causadas por un camión que le atropelló.

### Las relaciones italoaustro-húngaras

**Primera conferencia de los representantes de ambos países**

Roma, 21 (2 t.)—La primera conversación celebrada esta mañana en el Palacio de Venecia entre los señores Mussolini, Combes y Schuschning, será seguida de una segunda entrevista, prevista para las tres de la tarde. Esta segunda entrevista será, probablemente, la última, con lo que el acuerdo que ha de confirmar los sentimientos de amistad y colaboración entre los tres países, quedará así realizado en el primer día.

Los políticos austriacos y húngaros han sido invitados a almorzar por el Rey Víctor Manuel, así como el señor Mussolini. Después asistirán a una parte de la sesión de la Cámara de diputados.

### NOTAS POSTALES

**Certificados para el extranjero. Prohibición de incluir en los mismos billetes del Banco de España o del extranjero**

Recibimos la siguiente nota que nos envía, para su publicación, el señor administrador de Correos de Segovia:

«Quienes deseen enviar cartas certificadas al extranjero, deberán presentarlas abiertas en las oficinas de Correos, para que el funcionario, encargado de dicho servicio, pueda examinar su contenido.

De no llevar billetes del Banco de España o del extranjero, serán admitidas a su curso por el Correo, suscribiendo el empleado esta nota «no contiene billetes». Caso contrario, serán rechazadas.

Las que se admitan sin dicho requisito, cualquiera que sea la Oficina receptora, serán devueltas a su procedencia.»

### La Cámara se constituirá definitivamente en la semana próxima

Hay ya proclamados 237 diputados. El martes se discutirán las actas de los señores Giménez Fernández y Contreras

Madrid, 21.—El presidente de la Cámara, después de la sesión de Cortes celebrada ayer, manifestó a los periodistas que hoy y el lunes no habrá sesión.

El programa para el martes es el siguiente:

Dictamen de la Comisión de Actas sobre incapacidad del señor Estebanez, diputado electo por Burgos; otro proclamando por Alicante al señor Escolano, otro proclamando a los tres diputados de Vizcaya (provincia), otro al de Cádiz, señor Carranza; otro a los elegidos por Santander, sin modificación alguna en la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo; otro por Segovia a los señores Giménez Fernández y Contreras; otro de los cuatro diputados por Murcia (capital), también sin variación alguna; otro por Zaragoza, de los señores Joven, Pabón (don Benito) y Castillo. A continuación, los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Un periodista le preguntó cuántos diputados habían sido proclamados hasta la fecha, y el señor Martínez Barrio contestó que creía que eran 237. Como un informador le preguntara si, ya que ése era el número justo para poder constituir definitivamente la Cámara, por ser la mitad más uno, la Cámara se constituiría el martes mismo, repuso:

«La Cámara se constituirá definitivamente la próxima semana, pero más bien retardándolo lo posible, a fin de no restringir los derechos de los diputados electos.»

### INFORMACION DE PROVINCIAS

#### BATALLA CAMPAL EN UNA ROMERIA

Lugo, 21 (11 m.)—Durante una romería que se celebraba en la parroquia Castelo, se suscitó una batalla campal entre mozos y soldados y un cabo del regimiento de Infantería de Zaragoza, de guarnición en Lugo, por cuestión de faldas. En la refriega llevaron la peor parte los soldados, por ser inferiores en número, resultando el cabo sin la nariz, por habérsela cortado de un tajo.

**Manifestaciones del gobernador de Lugo**

Lugo, 21 (11 m.)—El gobernador manifestó esta madrugada que el conflicto planteado hace días por los obreros que construyen la barriada de casas baratas ha quedado resuelto con arreglo a la legislación vigente, pero que no sabía la actitud que adoptarían los dos grupos disidentes de las referidas obras.

Agregó que había destituido a los Ayuntamientos de elección popular de El Corvo, Los Nogaes y Ferreira de Ponten. Han salido para La Coruña

fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia. Al parecer dicha fuerza va a la capital coruñesa por exigencias de orden público.

En Los Nogaes se celebró una manifestación de hostilidad contra el Gobierno, siendo detenidos varios cabezas que fueron puestos en libertad después de imponerles fuertes multas.

Terminó diciendo el gobernador que estaba gratamente impresionado del orden que existe en la provincia.

**Del Ayuntamiento de Ibiza son retirados los retratos de los hijos ilustres de la localidad**

Ibiza, 21 (11 m.)—La Comisión gestora acordó retirar del salón de sesiones los retratos de los hijos ilustres de la localidad.

Por la noche penetró en el Ayuntamiento un grupo que se apoderó de los cuadros, que arrojó al mar desde la muralla.

El hecho ha producido gran indignación. Hoy se reunirá la Comisión en sesión extraordinaria.

### Nueva Gestora provincial

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

### Se eleva a 240 el número de muertos por las inundaciones en Norteamérica

En el Estado de Misiones ha estallado una sublevación comunista

Nueva York, 21 (2 t.)—Los muertos en los catorce Estados afectados por la inundación se elevan a 240. 300.000 personas han quedado sin albergue. Los daños ascienden a cuatrocientos millones.

En Pensilvania y en el oeste del Estado de Virginia, la Cruz Roja hace esfuerzos para evitar que se declaren las fiebres tifoideas y la difteria. Se ha decretado la ley marcial en el Estado del Mayne.

El «Day News» anuncia que en Pisburgo las mujeres y los niños saquearon el mercado, arrojándose sobre los alimentos contaminados que habían sido estropeados por las inundaciones. Doscientos milicianos que tenían a su cargo a doce personas detenidas resultaron heridos por la multitud. Se han practicado numerosas detenciones.

Durante los saqueos de los alemanes de Leeds Dale, cerca de esta capital, han sido detenidas nueve personas.

Nueva York, 21 (2 t.)—En los valles de Chillo y en los demás valles de Nueva Inglaterra, las inundaciones han causado nuevos daños muy importantes. Cincuenta ciudades de los Estados de Nueva Inglaterra han

dará posesión a la nueva gestora provincial, sin que hasta entonces pueda facilitar los nombres de las personas designadas para formar dicha Comisión.

### Se pone en libertad a los detenidos por los incidentes ocurridos el día 8

A todos ellos se les condonan las multas, excepto a dos que les son rebajadas a 250 pesetas. Ricardo Mateos queda sometido a proceso

Tenemos noticia de que hoy mismo serán puestos en libertad los detenidos a causa de los incidentes ocurridos el día 8 de los corrientes.

Son ellos Luis Domínguez Rueda, Nicolás Villagrana, Francisco Atorrasagasti Ibáñez, José Merino Pascual, Manuel Lecea Calderón, Vitaliano Arévalo Pascual, Adelino Marín de la Morena, Gregorio Duque Casas y José Luis Manzanares. A todos ellos les ha sido condonada la multa de 5.000 pesetas, excepto al señor Duque Casas, que se le rebaja a 250. También se rebaja a 250 pesetas la multa de 1.000 impuesta al señor Manzanares.

Únicamente continúa detenido, por estar procesado, Ricardo Mateos González, el cual ha recurrido, según nuestras noticias, ante el ministro de la Gobernación, contra la multa de 5.000 pesetas que se le impuso.

Las estrellas en Hollywood poseen un club donde se reúnen. La ilustración presenta al edificio en donde el club tiene sus localidades

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

El gobernador civil comunicó a mediodía a nuestro compañero, por mediación de su secretario particular, señor García González, que esta tarde

**EUGENIO MANZANARES**  
MEDICO  
Aparato digestivo y Medicina general  
Consulta de tres a cuatro  
MUETRE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

**AGENTES COMISIONISTAS**  
Necesitamos para la venta de la Máquina de Coser ALFA PRODUCCION NACIONAL en todos los pueblos importantes de la provincia de Segovia  
Dirigirse al concesionario  
**Juan Anocibar y Compañía**  
Barquillo, 25, Madrid

LAS SESIONES DE CORTES

Protestas de los socialistas por llamar el señor Serrano Suñer candidaturas antirrevolucionarias a las derechas

Madrid, 21.—Ayer, a las seis y media de la tarde, se reanudó la sesión de Cortes, leyéndose un dictamen proclamando a los señores Bardaji, Velasco, Fernández Bolaños, Bolívar, Torado, Figueroa y Rojas y Seras, que venían propuestos por diversos lugares de las circunscripciones de Badajoz, Málaga (capital) y Sevilla (provincia).

Se acepta un voto particular del señor Serrano Suñer proponiendo que este dictamen, en lo que se refiere al acta de don Melquiades Alvarez, vuelva a la Comisión, porque entiende que los señores Moutas y Alvarogonzález tienen más votos que dicho señor.

El señor PRIETO acepta el voto en nombre de la Comisión. Por lo que respecta a Málaga (provincia), se acepta el dictamen, proclamándose a los señores Frápoli, Sarmiento, Casamayor, Acuña y Alba.

También se aprueba la proclamación por Lérida del señor G. Piñol. Por lo que respecta a la circunscripción de Valencia (provincia) se propone la validez, con reservas, con respecto a la incompatibilidad de los señores Lacasta, Uribe y Colomer.

El señor IRUJO, nacionalista vasco, retira un voto particular. El señor SERRANO SUÑER, de la Ceda, defiende otro.

Manifiesta que en dicha circunscripción de Valencia (provincia), al hacerse el escrutinio, el Frente antirrevolucionario de otro... (Protestas de los socialistas.)

Así se han venido denominando en las mismas candidaturas—dice el orador.

El señor MUÑOZ DE ZAFRA (socialista): Háblese de la Ceda. El señor SERRANO SUÑER: Bien; se hablará de la Derecha Regional Valenciana.

En esta elección—dice—se ha llegado al 90 por 100 de votantes en ciertas secciones, según consta en unas protestas de los socialistas; pero esto no es un caso que demuestre falsedad, pues en otras secciones ha llegado al 95 y al 96 por 100, sin protestas de los mismos socialistas.

Afirma que el escrutinio que se celebró en la Junta del Censo fue sólo una apariencia de escrutinio, pues a las doce de la mañana se había ya celebrado en uno de los pueblos que el orador cita.

Pide que se efectúe una revisión aritmética de votos, a base de documentos que obran en el expediente y que no han sido refutados por nadie. Si ha de existir justicia e imparcialidad, conforme a las palabras pronunciadas por la presidencia, váyase a dicha revisión.

El señor VARGAS, de la Comisión, dice que el escrutinio se celebró y que estuvieron presentes dos candidatos de la Derecha Regional, que no presentaron la menor protesta. Por tanto, hay que proclamar la validez de tal escrutinio.

Manifiesta que el señor Serrano Suñer no ha probado que haya habido en otras secciones de la circunscripción votaciones superiores al 90 por 100, y el orador puede demostrar que en el pueblo de Rafaelbuñol apareció votando la casi totalidad del Censo. Hay otro colegio en dicho pueblo, en que el número de votos excede al de votantes, a causa de lo mal que se dió el pucherazo. (Aplausos de los comunistas y socialistas.)

Pide la aprobación del dictamen. El señor SERRANO SUÑER rectifica, y dice que el señor Oria de Rueda utilizó el recurso de dirigir reclamaciones al Congreso en el plazo de ocho días. Además, aun prescindiendo de las secciones a que se ha referido el señor Vargas, el candidato

de la Ceda obtuvo mayoría. El acuerdo de la Junta provincial fué indebido, pues lo que hizo sólo se puede hacer cuando el número de votos dudosos rebasa de la cifra que representa la obtención de la mayoría. (Rumores en los socialistas.)

Yo sólo pido—dice—que se acuerde de la revisión solicitada. En votación ordinaria es desechado el voto particular del señor Serrano Suñer.

Votaron en pro la Ceda, monárquicos, tradicionalistas y Lliga Regionalista, y en contra Izquierda y Unión Republicana, republicanos independientes, socialistas y comunistas y algunos diputados de centro, como el señor Rosado Gil.

Ante el ambiente pasional y de fuerza de la Cámara

Madrid, 21.—Lo ocurrido en el salón de sesiones de la Cámara, con motivo de los incidentes habidos ayer, fué el tema obligado de todos los comentarios de pasillos. En las derechas la impresión era muy penosa. Si por una frase, como la del señor Pérez Madrigal, intencionada, pero corriente en cualquier Asamblea, y si por una calificación, como la que dió el señor Serrano Suñer llamando a las candidaturas derechistas antirrevolucionarias, se produjeron incidentes ruidosos, uno de ellos con agresiones personales, calculaban lo que ocurriría el día en que las minorías de oposición tengan que hacer una labor fiscalizadora y de crítica, en cumplimiento de deberes que les son inexcusables.

Entendían los jefes de derechas que es imposible una deliberación razonada en un ambiente pasional y de fuerza. Y añadían que si tal estado de cosas ha de continuar en la Cámara, sería conveniente adoptar determinaciones que pudieran llegar incluso a la retirada del Parlamento.

Los jefes de las minorías de derechas pensaron reunirse, pero desistieron de ello al enterarse de que el señor Gil Robles había visitado al presidente de la Cámara para consignar su protesta por lo ocurrido con el dictamen de la Comisión auxiliar de Actas.

La jornada parlamentaria terminó en un ambiente pesimista. Una personalidad de derechas hizo el resumen de lo acontecido con esta frase: —Si esto continúa así, aquí no tenemos nada que hacer.

Los señores Casanueva y Manso se retiran de la Comisión de Actas

Esta emite dictamen favorable declarando la validez de la elección de los señores Jiménez Fernández y Contreras, de Segovia

La Comisión dictaminadora sobre todas las actas de Salamanca

Madrid, 21.—Como resultado del debate mantenido en el salón de sesiones, los señores Casanueva y Manso se avinieron a retirarse de la Comisión de Actas, con lo que se acordó que sea ésta la que dictamine sobre sus mandatos al mismo tiempo que de todos los de Salamanca.

Esta fué la fórmula que prevaleció ante el temor de que la mayoría se dividiese si el dictamen de la Comisión auxiliar de Actas se ponía de nuevo a debate, sobre todo si se tiene en cuenta que los socialistas, una vez suspendida la sesión, se reunieron brevemente y acordaron votar en contra del dictamen si la Comisión lo mantenía.

La retirada del dictamen y la del señor Casanueva de la Comisión de Actas causaron en ciertos sectores de derecha muy mala impresión.

Acuerdos favorables

El señor Prieto dió a los periodistas que hubo acuerdo favorable en los siguientes casos: Segovia: Señores Contreras y Jiménez Fernández.

Santander: Mayorías y minorías. Cádiz: Señor Carranza. Zaragoza (capital): Mayorías y minorías. Murcia (capital): Mayorías y minorías.

A continuación es aprobado el dictamen. En éste figuraba el acta por Burgos del señor Estébanez, cuya compatibilidad deniega la Comisión, y que no fué puesta a discusión, quedando, por tanto, pendiente.

El PRESIDENTE: Se suspende la sesión para dar lugar a que las Comisiones de Actas e Incompatibilidades puedan acordar nuevos dictámenes, a fin de que éstos queden sobre la mesa para ser discutidos en la sesión próxima.

Reanudada la sesión a las ocho y veinte, el presidente manifiesta que la minoría popular agraria ha designado al señor Jiménez Fernández para que sustituya al señor Casanueva en la Comisión de Actas, y la minoría socialista al señor Ruffilanchas, para substituir al señor Manso en la misma Comisión.

Después son leídos dos dictámenes de actas y de incompatibilidades, y se levanta la sesión, después de señalar el orden del día para el martes próximo.

Para las derechas el ambiente se hizo más denso por las noticias que llegaban acerca de los propósitos que hay en orden a los dictámenes de actas. Decían que la presión de los candidatos derrotados del Frente Popular sobre la Comisión de Actas se intensificaba por momentos, y que se pretendía ir a la anulación de varias circunscripciones, con protestas graves o sin ellas, sobre todo en las que figuran personalidades derechistas destacadas.

Los jefes de las minorías de derechas pensaron reunirse, pero desistieron de ello al enterarse de que el señor Gil Robles había visitado al presidente de la Cámara para consignar su protesta por lo ocurrido con el dictamen de la Comisión auxiliar de Actas.

La jornada parlamentaria terminó en un ambiente pesimista. Una personalidad de derechas hizo el resumen de lo acontecido con esta frase: —Si esto continúa así, aquí no tenemos nada que hacer.

TEATROS CERVANTES JUAN BRAVO Domingo, 22 de Marzo El colosal actor ERNESTO VILCHES en la gran producción española, marca Cifesa, EL 113 El soldado de San Marcial Butaca, siete tarde... 2,10 A las cuatro treinta y diez cuarenta y cinco, butaca... 1,60

Don Miguel Sancho-Izquierdo, elegido por Teruel, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Un llamamiento a las personas caritativas

Un obrero sin trabajo desde hace bastante tiempo, que vive en la calle de Puente de Muerte y Vida, número 14, se encuentra en situación económica angustiosa a causa de la grave enfermedad que su mujer padece, hace ya más de un mes, a la cual no puede atender ni con lo más elemental. Agrava su situación el número de hijos menores con que cuenta, que se eleva a nueve.

Nos pide, y lo hacemos muy gustosamente, que hagamos pública su situación por medio de estas columnas para que las personas caritativas puedan ayudarle en semejante trance, lo cual agradecerá de todo corazón.

Los asentamientos de campesinos y los alojamientos de obreros

La Benemérita impide la roturación de dehesas

Zamora, 20.—Ciento diez vecinos del pueblo Manganeses de la Lampreana intentaron roturar dos dehesas, evitándolo la Benemérita, que disuadió a los obreros.

Para que el hecho no se repita se ha enviado fuerza con carácter permanente.

Protestas en Trujillo por la roturación de dehesas

Fechado en Trujillo, y firmado por el presidente de la Asociación de Proprietarios Rurales de los partidos de Trujillo y Logroñán, don Alfonso Bardaji, se ha dirigido al ministro de Agricultura el siguiente telegrama: «Contestando al telegrama de vuestro día, tengo que reiterar mis anteriores protestas contra la manera de proceder los ingenieros agrónomos en los asentamientos de yunteros, que llegan al límite de lo intolerable.»

En Ubeda

Ubeda, 20.—En la próxima semana empezarán los asentamientos de

El señor Pérez Madrigal dice en una carta al presidente de la Cámara que carecen los diputados de derechas de seguridad personal

Madrid, 21.—Después del incidente en el que fué protagonista, dirigió el señor Pérez Madrigal al presidente de la Cámara la siguiente carta: «Excelentísimo señor don Diego Martínez Barrio, presidente del Congreso de los diputados. Excelentísimo señor: El incidente parlamentario de que he sido víctima en la tarde de hoy pone de relieve con tintes dramáticos el desamparo en que nos vemos compelidos a actuar los diputados que hemos conquistado el acta en oposición al Frente Popular.

Como ilustre y experto parlamentario que es V. E., advertiría que mi exclamación, al remate de la discusión de las actas de Salamanca, fué correcta y oportuna, pues sin herir personales decoros ni aludir a grupos ni ideologías, ilustraba sencillamente el episodio político, sin precedentes, de una mayoría gubernamental

que inaugura su andar por la Historia con una contradicción flagrante y un paño calentísimo. Pues bien; ni esos escarceos legítimos y convenientes, exentos de encono, nos son permitidos a los diputados de la oposición. Mas no es esto lo más grave, con serlo en medida insuperable para el comportamiento a observar en futuros debates decisivos. Lo alarmante, señor presidente; lo que no acierto a definir, es el hecho registrado en la tarde de hoy, esto es, que se insulte, se agrave, se calumnie y se golpee tumultuariamente a un diputado por haber cumplido con su deber, y vaquen en el instante mismo en que se desarrollan estos atropellos otros deberes inexcusables.

Abominables, pero en ciertos aspectos justificados son los desbordamientos pasionales y los desmanes demolidores de las masas enardecidas.

¡Ah! Pero ese oleaje que a veces pica al Ejecutivo y lo deprime, puede asomar, y menos invadir y crecer al Parlamento. Si esto ocurre, si esto se consiente, como aconteció hace unas horas, que se nos tifique. Si hemos sido llamados diputados de derechas para que lemos en servicio del pueblo, de porción de pueblo que nos eligió, son válidos nuestros mandatos, y se respete nuestra toga. Ahora si nuestro mandato ha dejado de ser una magistratura para convertirse en una sentencia de muerte, avise por quien nos preside y revéssemos. Queremos la toga y ciñamos la del reo.

En suma, señor presidente, catemos en el ejercicio de nuestro deber de la más elemental garantía de seguridad personal. Insultos, amenazas pavorosas, golpes, dolores en tropel, cayeron sobre mí a tarde apenas por un suspiro. Diré volver a las Cortes de la presidencia de V. E. para pronunciar un discurso?

Esta es mi queja y mi demanda, excelentísimo señor.—Joaquín Pérez Madrigal.»

El diputado señor Martí Olucha, de Derecha Regional, herido grave en accidente de automóvil

Valencia, 20.—Cuando esta tarde se dirigía a Castellón, procedente de Madrid, para asistir a una boda, el diputado a Cortes de Derecha Regional Valenciana don Antonio Martí Olucha, el automóvil en que viajaba propiedad de don Emilio Comín, cincuenta de Castellón, cruzó en las Ventas de Buñol con un camión de gran tonelaje, cuyas ruedas traseras alcanzaron al coche en que viajaba el señor Martí Olucha. Sus ocupantes resultaron lesionados, todos levemente, excepto el señor Martí Olucha, que sufre una herida de diez centímetros en la región fronto-parietal, fractura del húmero izquierdo y contusiones en diversas partes del cuerpo. Fué trasladado a una clínica particular de Valencia. Su estado es satisfactorio, dentro de la gravedad.

Información general

El gobernador de Valencia dice que el orden es completo

Valencia, 21 (4 t).—Con la satisfacción reflejada en el rostro nos lo recibido hoy el gobernador don Braulio Solsona. El motivo, sin duda, era las satisfactorias noticias que tenía respecto al orden público, que siguiendo completo lo mismo en Valencia que en la provincia.

Es más—ha seguido diciendo—esta tranquilidad de que ahora disfrutamos persistirá en los días sucesivos a pesar de los rumores y bulos alarmistas que circulan y que estoy dispuesto a evitar de una manera rigurosa. Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado don Julio de Miguel Martínez de Bujanda, presidente de la sección de Medicina del Sindicato Español Universitario de Falange Española de las J. O. N. S.

En Albalat de la Ribera se han declarado en huelga trescientos obreros del campo. El gobernador realiza gestiones encaminadas a resolver el conflicto.

Gestiones para evitar el despido de obreros

Bilbao, 21 (4 t).—En la presidencia de la Diputación ha estado el contratista de las obras del Norte, que tiene anunciado el despido de sus obreros para el sábado, 28, para explicar lo que le sucede, que se deriva de una cosa de trámite en los Ministerios.

El presidente de la Diputación llamó al gobernador y éste, que tiene el propósito de marchar a Madrid mañana o el lunes, ha quedado en realizar algunas gestiones para evitar de conseguir evitar esa paralización de trabajo en el curso de la semana entrante antes de que se produzca el despido de los obreros.

Zugazogitia renuncia al cargo de concejal

Bilbao, 21 (4 t).—Se ha recibido en el Ayuntamiento de Bilbao una carta de don Julián Zugazogitia renunciando al cargo de concejal por su incompatibilidad con el de diputado a Cortes.

Se arriendan pastos en la Mata de Pirón (Sotomelos), para vacas y ovejas, desde el 1.º de Abril a 31 de Julio. Para tratar, con el administrador de dicha finca.

Se vende un vagón de chatas suizas de Santander y dos vacas suizas recién paridas del segundo. Para tratar, con José Sanz, en Escalona del Prado.

Se arriendan pastos en el término de Don Blasco, por los meses de Abril y Mayo, para 80 ó 900 cabezas. Para tratar, con Justo Martín, representante de la Sociedad de Etreros.

Este número ha sido visado por la censura

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Anuncio

Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el vigente Reglamento de contratación de servicios provinciales y municipales, en sesión celebrada el día 16 de Marzo del corriente año, ha acordado señalar el día 16 de Abril de 1936 y hora de las once de la mañana, para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 0,700 del 3 al 7 del camino vecinal «de Montejo de la Vega de la Serroziela al Moral por Valdevacas de Montejo», bajo el tipo de 17.399,20 pesetas, y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de la excelentísima Diputación provincial en los días y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a la subasta, se ajustarán al modelo oficial, admitiéndose las mismas, así como los depósitos provisionales, en las Alcaldías de las cabezas de los partidos judiciales de Cuéllar, Riaza, Santa María de Nieva y Sepúlveda, en los días laborables y horas de diez a trece, desde el siguiente al en que aparece este anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta dos días antes del señalado para la celebración de la subasta y en la secretaría de la excelentísima Diputación de Segovia, durante los referidos días hábiles y horas indicadas anteriormente, hasta el anterior al señalado para la licitación.

Se acompañará, por separado, la cédula personal del licitador, la carta de pago del depósito provisional importante 803,96 pesetas y una relación de la clase de obreros que han de ser empleados en las indicadas obras, referente a las remuneraciones mínimas que por jornada legal y por horas extraordinarias han de percibir dichos obreros conforme disponen las disposiciones vigentes sobre la materia, exigiéndose también como requisito inexcusable la exhibición del justificante retiro del personal asalariado, significándose que si el licitador de una subasta no ha tenido con anterioridad a las anunciadas por la Diputación provincial obra a su cargo, acreditará el extremo del Retiro Obrero con certificación negativa expedida por la Delegación que en Segovia tiene la Caja de Previsión de Castilla la Vieja.

El plazo de duración para realizar dichas obras es el seis de meses, dentro del cual han de darse por terminadas.

Segovia, 18 de Marzo de 1936.—El presidente, Epifanio Onrubia.—P. A. de la C. G. El secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

Nitrato de Calig. Abre solo en el momento de usarlo. Nitrato de calig. 15,84 Nitrato. Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Lluch, S. A. Calle El 12 de Abril, 2. VALLADOLID. Leopoldo Arroyo, Segovia. Agente Regional.

# "Te he devuelto la fe a tí mismo, dame tú ahora tu apoyo", dice Hitler al pueblo alemán

No hay que revisar ningún Tratado, sino la neutralidad de los que diecisiete años después de la guerra, siguen rechazando la igualdad de derechos

## Nuevas proposiciones de paz en nombre del pueblo alemán

Hamburgo, 21 (3 t.)—El «führer»-canciller ha pronunciado anoche en esta ciudad un discurso en el que ha puesto de relieve, especialmente, que en los tres años que viene dirigiendo los destinos del pueblo alemán se ha esforzado por mejorar no sólo la fuerza de convencimiento, la fe y la confianza en sí mismo del pueblo alemán, sino también de modificar poco a poco la opinión del mundo con respecto a Alemania. Esto—ha añadido el «führer»—no era fácil, ya que existía en el extranjero una opinión pública que había tomado la costumbre de ver una necesidad histórica en el hecho de la debilidad y de la importancia de Alemania y que veía en cada tentativa de restablecimiento de la igualdad de derechos la destrucción de una situación europea dada. El pueblo alemán no se pronunció el día 29 de Marzo en favor de mi régimen. Ello no es necesario, pero tengo necesidad del pueblo alemán en una lucha por la igualdad de los derechos de Alemania, en una lucha contra las pretensiones de los demás de querer tratar todavía hoy, al pueblo alemán, como a una nación de derecho menor. Necesito al pueblo alemán para presentar ante toda la opinión mundial el acta de fe de que no retrocederemos una pulgada en nuestras reivindicaciones de igualdad de derechos, cueste lo que cueste, no porque deseemos perturbar el orden de Europa, sino porque estamos convencidos de que sólo puede imaginarse un orden duradero en Europa con una completa igualdad de derechos entre los pueblos.

La idea de querer basar el orden de Europa sobre la difamación de un pueblo de sesenta y siete millones de habitantes, es contrario a todas las enseñanzas de la Historia y, además, insensato. Como jefe de la nación alemana, Yo quiero que esta votación de

y como su portavoz responsable y dirigente, no puedo hacer la menor cosa que no sea compatible con el honor de la nación alemana. (Ovaciones frenéticas). Puedo obrar así porque sé que todo el pueblo alemán se agolpa a mi lado. (El enorme auditorio aclama a Hitler durante varios minutos.)

El mundo verá el 29 de Marzo si queda duda de la constancia de esta fuerza de decisión, de que la nación entera está detrás de mí. Sé que el pueblo alemán, ocurra lo que ocurra, se mostrará como el más unido. El «führer» y el pueblo tienen un solo deseo: el de vivir en paz y en amistad con los demás pueblos, pero tiene también únicamente una decisión: la de no renunciar a la igualdad de sus derechos. Si en los demás no se ha eliminado todavía el espíritu de Versalles, el pueblo alemán ha rechazado esta mentalidad, y lo ha hecho definitivamente. El problema que hay que resolver no es el de la revisión de un Tratado, sino de la revisión de una mentalidad que da a los que la mantienen el convencimiento de poder continuar todavía, diecisiete años después de terminada la guerra, rechazando la igualdad de derechos.

He hecho anunciar estas elecciones para que todo el mundo pueda reconocer que no soy yo quien lleva en sí este sentimiento del honor, sino que todo el país comparte esta opinión. (El entusiasmo del auditorio se traduce en largos y prolongados aplausos.)

Será también necesario que se reconozca que no soy yo sólo quien hace estas proposiciones de paz, sino que hablo en nombre de sesenta y siete millones de habitantes; que no soy yo sólo quien rechaza unas proposiciones inaceptables, sino todo el pueblo. (Aplausos frenéticos.)

Yo quiero que esta votación de

taban en huelga desde el día 17 los obreros de la mina denominada «Extranjera».

También se han resuelto huelgas que existían en Argamasilla de Calatrava y en Lucena de Córdoba y otra en Las Palmas, solucionándose las divergencias entre patronos y obreros pescadores.

Otros telegramas dan cuenta de la miseria reinante en varios pueblos por falta de trabajo, incluso en Linares y en Monasterio.

Por último manifestó el subsecretario que circulaban en algunos puntos noticias inexactas y tendenciosas como por ejemplo en Montemayor de Córdoba, donde un señor había propalado especies alarmistas y en Manzanares una señorita telefonista pidió auxilio a las autoridades y a la Guardia civil, diciendo que iban a saltar el local, y cuando acudieron las fuerzas se encontraron con que todo era una fantasía.

Ha dado posesión al señor España el señor Companys, quien ha pronunciado un discurso en el que dedicó calurosos elogios al nuevo consejero.

Seguidamente el señor España pronunció unas palabras de agradecimiento por los elogios que le había tributado el señor Companys.

Manifestaciones del consejero de Trabajo

Barcelona, 21 (3 t.)—Esta medio día el consejero de Trabajo recibió la visita del alcalde de Tarrasa, quien le habló del desarrollo de los conflictos sociales existentes en aquella ciudad, particularmente la huelga de brazos caídos de los obreros del ramo de la construcción, anunciándole que se celebrarían hoy varias Asambleas con objeto de resolverlo.

El señor Barrera manifestó que tiene muy buenas impresiones respecto al curso de las negociaciones inicia-

das para resolver el conflicto planteado en la fábrica de cristales Planel.

Luego se refirió al Decreto dictado para resolver el conflicto metalúrgico, diciendo que está inspirado en el espíritu de comprensión y de justicia emanado de las decisiones de la Oficina Internacional del Trabajo para garantizar los derechos de patronos y obreros.

### Dice el señor Companys

Barcelona, 21 (3 t.)—El señor Companys habló en su despacho oficial con los periodistas, diciéndoles que había pasado la mañana en su despacho de la Presidencia estudiando asuntos de carácter urgente que deben ser resueltos inmediatamente. Les anunció que esta tarde celebrará una conferencia con el alcalde señor Pi y Suñer con objeto de tratar asuntos municipales que tienen relación con la Generalidad, y que aspira a que sean afrontados con enérgica decisión.

Terminó diciendo que a última hora de la tarde se reuniría el Consejo de la Generalidad tal como lo había anunciado.

### Manifestaciones del delegado de Orden público

Barcelona, 21 (3 t.)—Refiriéndose el delegado general de Orden público al atraco del que fué víctima en su

domicilio anoche don Antonio Carbonet, ha dicho que estos sucesos se producen debido a la falta de personal en la plantilla de Investigación y Vigilancia de esta ciudad, ya que con tan pocos funcionarios no se pueden hacer grandes cosas.

### Petición de amnistía

Barcelona, 21 (3 t.)—Se ha presentado un escrito por el letrado señor Medina solicitando la aplicación de la amnistía a José Martorell, conocido por «El enemigo público número uno», y José Serrano Castroviejo, condenado a treinta años de reclusión por el atraco a la Casa Donat, del paseo de la República, alegando que el hecho tiene carácter social y, por consiguiente, debe ser incluido en la amnistía.

### El jefe regional y el secretario de Falange en libertad

Barcelona, 21 (3 t.)—Ha sido puesto a disposición del Juzgado de guardia el secretario de Falange Española don Carlos Trias Beltrán, a consecuencia del registro que se practicó ayer en dicha entidad. Después de declarar ha sido puesto en libertad, al igual que el jefe regional de Falange Española, detenido ayer.

Los peritos armeros han dictaminado que el arma que fué encontrada en el círculo de Falange Española es inservible por faltarle cuatro piezas.

## Se restablece la situación de "disponible forzoso", en todos los Cuerpos de orden público

### Se faculta al ministro de Hacienda para proveer el cargo de administrador en el Patrimonio de la República en San Ildefonso

Madrid, 21 (6 t.)—El señor Azaña despachó con el Jefe del Estado, y los periodistas le preguntaron si entre los Decretos firmados por el señor Alcalá Zamora figuraba el nombramiento de algún nuevo ministro.

Contestó que la firma era toda de Decretos de trámite y acuerdos adoptados por el Consejo de ayer.

He aquí el índice de firma: Estado.—Concediendo la Orden de la República (banda) a don Emilio Ochoa, y la placa de la misma Orden a don Antonio Reyes.

Concediendo el exequator a varios cónsules y vicecónsules de las Repúblicas de Venezuela, Estados Unidos y Polonia.

Poniendo en conocimiento del Presidente de la República la carta elevando al de Cuba la primera Magistratura.

Decreto admitiendo la dimisión a don Leandro Pita Romero.

Justicia.—Decreto derogando el que regula el funcionamiento de la Comisión jurídica asesora y restableciendo el de 6 de Mayo de 1931.

Guerra.—Concediendo la gran cruz del Mérito militar con distintivo blanco a los generales de brigada don Juan Montesoro y don Manuel Martínez Ramos.

Marina.—Modificando el artículo 29 del Reglamento de destinos de la Armada.

Disponiendo se lleve a cabo por la Sociedad española de Construcción Naval la construcción de dos cañoneros minadores de 1.500 toneladas.

Disponiendo cese como eventual el general de la Armada don Adolfo Domínguez y nombrándole jefe de los servicios de Sanidad.

Permitiendo el reintegro en la Armada al personal de clases de marinería, voluntarios y cabos y soldados de Infantería de Marina.

Modificando varios artículos del Reglamento de enganches y reenganches de 14 de Marzo de 1922.

Hacienda.—Nombrando comandante de la décima Comandancia de Carabineros, al teniente coronel de dicho Instituto don Isaac Barriovero.

Concediendo el retiro para Madrid, con el empleo de general inspector honorario, al coronel de Carabineros en situación de reserva don Arturo López Caso.

Idem, ídem a don Manuel Viada Delgado.

Restableciendo el cargo de administrador del Patrimonio de la República y facultando al ministro de Hacienda para proveer el mismo cargo en San Ildefonso.

Nombrando consejero del Estado en la Campa a don Alfredo Barthe.

Gobernación.—Nombrando secretario de la delegación del Gobierno en la isla de Hierro a don Narciso Clemensi.

Admitiendo a Julián Seseña la dimisión del cargo de comisario general de Investigación y Vigilancia para los asuntos sociales en todo el territorio español, con residencia en Madrid.

Idem, ídem del cargo de comisario general de ídem, de la séptima región, a don Ricardo Castró.

Idem, ídem del cargo de comisario general de ídem, de la sexta, a don Gregorio Rajal.

Idem, ídem de la quinta, a don Telmo Almellones.

Disponiendo que don Victoriano Mora cese en el cargo de comisario general de Investigación y Vigilancia para identificación de anteceden-

tes y reclamaciones por haber sido nombrado inspector general de Identificación.

Nombrando para el cargo anterior a don Victoriano Mora Ruiz, que desempeña el cargo de comisario general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Creando para el personal de generales, jefes y oficiales y suboficiales de la Guardia civil, Seguridad y funcionarios de Vigilancia, la nueva situación «Disponibles forzosos».

Instrucción pública.—Creando el cargo de delegado del Gobierno en el Instituto del Libro Español.

Dictando normas que aclaren definitivamente el desenvolvimiento económico de la Universidad autónoma de Barcelona.

Dictando normas relativas a las escuelas maternas.

Creando en la ciudad de Santiago de Chile y en la de Lisboa depósitos de libros españoles.

Obras públicas.—Decreto autorizando al ministro para la ejecución, mediante subasta, de las obras del trozo tercero del canal alto de Atavilla.

Autorizando al ministro para nombrar una Comisión instructora de las responsabilidades de todo orden que puedan derivarse de la contrata de construcción de las obras del ferrocarril de Teruel a Alcañiz.

Trabajo.—Decreto derogando el de 12 de Noviembre de 1935 sobre prestación de acciones derivadas del contrato de trabajo.

Disponiendo que ninguna de las dos partes que litiguen ante los Jueces mixtos, Tribunales industriales y Sala de cuestiones sociales del Supremo.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley prorrogando hasta el 31 de Diciembre de 1937 el plazo fijado en el artículo 15 de la ley de 25 de Junio de 1935 para la terminación de las obras en construcción de las casas de renta acogidas a los beneficios de dicho artículo.

Agricultura.—Decreto relativo a la inclusión de las piezas de 500 gramos en el régimen del denominado pan y estableciendo normas generales para su repeso.

Industria.—Restableciendo la Dirección general de Industria.

Comunicaciones.—Proponiendo el restablecimiento en toda su integridad del artículo 368 del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos.

Admitiendo la dimisión de los cargos de vocales del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros a don Alonso Bullón, don Horacio de Castro, don Rafael García y nombrando para sustituirlos a don José Martín, don Rafael Cruz Morales y don Daniel Seco de Lucena.



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

**Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Otros nombramientos

También se han firmado hoy un Decreto de Gobernación nombrando comisario general del Cuerpo general de Investigación y Vigilancia de la provincia de Madrid, a don Pedro Aparicio, comisario jefe del expresado Cuerpo, y otros Decretos nombrando comisario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, con residencia en Madrid, a don Joaquín García Grande.

Idem, ídem de la Oficina de Información y Enlace de la Dirección de Seguridad, a don Francisco Buzon, comandante de la Guardia civil.

### El sorteo de la lotería

En el celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 15.357, Madrid, Santander.

Segundo, 19.676, Valencia, Barcelona.

Tercero, 13.857, Sevilla, Almería, Madrid.

Cuarto, 34.275, Valencia, Línea de la Concepción, Vich.

Premiados con 3.000 pesetas:

6.962,	8.430,	11.155,	11.705,
12.095,	19.104,	20.846,	22.594,
23.002,	24.137,	27.236,	30.581.

### ULTIMA HORA LOCAL

### Ha sido nombrada la nueva Gestora provincial, que tomará posesión mañana domingo

En el Gobierno civil se nos ha comunicado esta tarde que la nueva Gestora provincial ha quedado constituida por los siguientes señores:

Don Demetrio Hoyos, por el partido de Segovia; don Hilario Sihuro, por el de Riaza; don Adolfo Yuste, por el de Santa María de Nieva; don Antonio Linaje Revilla, por el de Sepúlveda y don Fernando Navares Santos, por el de Cuéllar.

Los nuevos gestores tomarán posesión de sus cargos mañana domingo, a las once de la misma.

**Se alquila** la casa plaza del doctor Laguna (antes de San Facundo), número 1. Informarán: en Segovia, don Manuel Gómez García, calle del Roble, número 6 y en Madrid, don A. Tavera Morales, calle de Galileo, número 24.

**Se vende** una vaca suiza recién parida y otra cruzada crianda. Para tratar, con Felipe Laguna, en Chañe.

**Se vende** una casa en Sepúlveda, carretera de Santiago. Razón, Feliciano Blázquez, en Segovia, 4 de Agosto, 3, procurador.

**Se necesita** buena cocinera o cocinero para restaurant. Razón, en la Administración de este periódico.

### Teléfonos de EL ADELANTADO

Dirección . . . . . 25  
Administración . . . 141

### INFORMACION POLITICA

## En el próximo Consejo quedará ultimado el proyecto de justicia municipal

### Los ganaderos y los cerealistas piden al ministro de Industria la resolución de varios problemas

#### El proyecto de justicia municipal

Madrid, 20 (4 t.)—A primera hora de la tarde conversaron los informadores con el ministro de Justicia y éste les manifestó que suponía que en el día de hoy habría firmado el Jefe de Estado el oportuno Decreto reformando la Comisión jurídica asesora, cuyo texto aparecerá en la «Gaceta» de mañana, pero por dicha disposición se restablece la vigencia de la ley por la que fué creada tal organismo, sin que se hable para nada de nombres.

Añadió el señor Lara que en el último Consejo de ministros había dado cuenta a sus compañeros de Gobierno de las líneas generales del proyecto de justicia municipal y que el texto definitivo lo llevará ultimado a la próxima reunión.

#### Una Comisión de ganaderos y cerealistas visita al señor Alvarez Buylla y le pide la resolución de varios problemas

Una representación de las Asambleas de ganaderos y cerealistas catalanes han visitado al ministro de Industria y Comercio para hablarle de varios problemas que afectan a la ganadería y a la industria de huevos. También le hablaron respecto a las carnes congeladas, que tanto repercute en la ganadería española.

El señor Alvarez Buylla se mostró de acuerdo con sus visitantes y reconoció los perjuicios que la entrada de aquellos ocasiona a la ganadería, a la industria y al comercio y a los cerealistas, pero les hizo ver la imposibilidad de someter inmediatamente la resolución de este problema, por impedirlo los Tratados en vigor con Uruguay y Argentina.

Los representantes de ganaderos y cerealistas catalanes pusieron asimismo en conocimiento del ministro los trastornos que ocasiona el contrabando de ganado que se viene realizando desde Portugal.

El señor Alvarez Buylla les contestó que con el Tratado que se está concertando con el vecino país no

será posible la continuación de estos fraudes.

Respecto a la industria y comercio de los huevos añadió que de crearse las granjas necesarias para la producción de huevos no habría necesidad de la importación de éstos.

Finalmente expresó que está dispuesto a ayudarles en favor de esta campaña con el fin de que nuestra balanza comercial recobre la estabilidad y no sea deficitaria como hasta aquí.

#### Una nota del señor Domingo

En el ministerio de Instrucción pública han facilitado la siguiente nota: «El ministro ha conferenciado extensamente con el decano y profesores de la Facultad de Derecho, quienes le han informado de la reunión celebrada para aplicar el Decreto que anula las matriculas de dicha Facultad. El Gobierno se propone restablecer la normalidad universitaria y apartarla de las connotaciones políticas. Se amparará el derecho del estudiante, sea cual sea su significación ideológica, que quiera estudiar. Para ello volverá por el prestigio de la Universidad. También aspira a que en la Universidad se pueda enseñar y se pueda aprender en paz. A todos interesa que sea así, y a los alumnos en primer término. Quienes no lo comprendan o comprendiéndolo se sientan atraídos por otros móviles y no la acaten, es deber del profesorado y del Gobierno excluirlos de la convivencia universitaria, con el fin de que ésta sea posible y fecunda.»

#### Don Amós Salvador acudió hoy al Ministerio

El subsecretario de Gobernación recibió esta tarde a los periodistas, manifestándoles que el ministro se encontraba algo mejorado, y aunque no completamente restablecido, había acudido al Ministerio por la abrumadora labor que en él tiene que desarrollar.

El señor Cremades añadió que se habían resuelto diversas huelgas, incluso una en Puertollano, donde es-

### Informaciones diversas de Cataluña

#### Toma de posesión del consejero de Gobernación

Barcelona, 21 (3 t.)—Esta medio día ha tomado posesión de su cargo el nuevo consejero de Gobernación señor España, asistiendo al acto, además del presidente de la Generalidad, altos funcionarios de aquel Departamento.

Ha dado posesión al señor España el señor Companys, quien ha pronunciado un discurso en el que dedicó calurosos elogios al nuevo consejero.

Seguidamente el señor España pronunció unas palabras de agradecimiento por los elogios que le había tributado el señor Companys.

#### Manifestaciones del consejero de Trabajo

Barcelona, 21 (3 t.)—Esta medio día el consejero de Trabajo recibió la visita del alcalde de Tarrasa, quien le habló del desarrollo de los conflictos sociales existentes en aquella ciudad, particularmente la huelga de brazos caídos de los obreros del ramo de la construcción, anunciándole que se celebrarían hoy varias Asambleas con objeto de resolverlo.

El señor Barrera manifestó que tiene muy buenas impresiones respecto al curso de las negociaciones inicia-

## MUY IMPORTANTE

Se ha trasladado por mejora de local la tienda de ultramarinos de ANGEL LAZARO, al número 9 de la misma calle Infanta Isabel

Dentro de unos días se venderá en esta casa champignon fresco de las Cuevas del Parral

## NUEVAS PAÑERÍAS

Advierten que antes de comprar su traje, visite la gran exposición el próximo domingo, donde encontrará gustos selectos, calidades excelentes, colores sólidos

**SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES**

CERVANTES, 26 SEGOVIA

## PERSPECTIVAS DE ESPAÑA

### LA CONVIVENCIA PACIFICA

Por LUCIANO DE TAXONERA

Una de las fuerzas espirituales que han mantenido al pueblo judío, produciendo el caso, sino único, extraordinario de un pueblo que, sin territorio ni Estado, disperso entre las naciones, conserva su unidad étnica, psicológica y nacional, ha sido la de su mesianismo. Ciertamente no es único su caso, porque también los gitanos, que aparecieron misteriosamente en Europa hacia el siglo XV, guardan su unidad étnica, su lenguaje y sus costumbres y se han asimilado menos aún que los judíos el género de vida de las poblaciones entre las cuales vagan como un cuerpo extraño, puesto que conservan entre sociedades sedentarias, fuertemente organizadas, un tipo primitivo de nomadismo. Mas el caso de los gitanos, muy sintomático y de particularidades llenas de pintoresquismo, no tiene trascendencia histórica como el de los judíos, que han tomado una parte activa en la civilización de Europa, y han realizado, además, el prodigio de casar el viejo espíritu de Israel con la capacidad para las nuevas condiciones de existencia que se les iban ofreciendo, lo mismo para ser médicos, confidentes o tesoreros de un Sultán o de un Rey cristiano del medioevo, que para figurar entre los elementos directores de la nueva política de Europa.

so, que miembro del pueblo de Israel. Son muchos los que no esperan ya la llegada material del Mesías ni al escuchar a sus afines («el año que viene en Jerusalén»), dan a estas palabras más valor que el que por sí tiene como frase ritual. El sionismo, que es una fórmula modesta de restauración de Israel, ha reclutado entre los millonarios y los personajes judíos protectores un número muy reducido de emigrantes a las tierras de Canaán. Es muy dudoso que las familias israelitas enriquecidas en París o en Londres, se trasladasen a Jerusalén. Cuando los soldados ingleses de Alembry entraron en la Ciudad Santa, se habló lírica y fantásticamente de la última definitiva cruzada. Si el mesianismo hubiera estado más despierto, hubiera podido ver en el general inglés un precursor de Mesías, contemplando el suceso desde el punto de vista, ya que lo que se ha establecido allí es la fórmula racional de convivencia pacífica de las tres religiones, como en la Edad Media alguno de nuestros Reyes de Castilla fué llamado el Rey de las tres religiones, porque tenía súbditos cristianos, moros y judíos y todavía no se habían despertado las furias de la persecución.

### SI VAIS A MADRID

visitad el  
**Restaurant NAUTIC**  
Pi y Margall, 16 (Gran Vía)  
que ofrece a sus paisanos el  
**Señor Rodríguez**  
antiguo dueño del  
café-restaurant Castilla de Segovia  
Magnífico y succulento menú  
de cuatro entremeses, tres  
platos, pan, vino, postres  
de repostería y fruta.

### ¡¡¡por cinco pesetas!!!

**Restaurant NAUTIC**  
Pi y Margall, 16 MADRID  
ranos y perseguidores, el pueblo judío no hubiera podido mantenerse unido en medio de su dispersión, ni guardar su fe en el futuro en las nuevas cautividades. El judío era demasiado inteligente para comprender que no representaba nada frente al Poder de Roma y después frente al Poder de los Reyes cristianos y Sultanes musulmanes, a no ser por esa promesa de desquite. Sin ella, su convicción de ser el pueblo elegido se hubiera disipado ante la dureza de los hechos, y a las poblaciones israelitas se hubieran disuelto y nacionalizado. Parece lo más probable que la cultura y el sentimiento crítico modernos y la tolerancia creciente acaben por desnacionalizar a los judíos, y dar al mesianismo un sentido ideal y alegórico, como ya lo tiene para los israelitas empapados del espíritu científico de nuestro tiempo. Bajo la tolerancia romana y en medio de la corriente cultural del helenismo, se dió el tipo del judío helenizado o romanizado. El fenómeno se repite. Hay ya judíos que comprenden que vale más ser ciudadano inglés, americano o ru-

El sentimiento mesiánico, característico de los judíos, como pueblo que se presume elegido por Jehova, no es un estado de ánimo absolutamente singular y exclusivo. La vanagloria nacional hace que todos los pueblos se consideren también en ciertos momentos pueblos elegidos o privilegiados. Las naciones que bajaron de su grandeza pasada por la pendiente de una lenta decadencia, suelen soñar con el salvador o el cambio de la forma que la restituye al esplendor perdido.

Cierto espíritu mesiánico ha alentado y alienta aún en España. También el pueblo español se consideró pueblo elegido, espada de la cristiandad, y forjó sueños de monarquía universal, de sujetar al mundo de una fe, a un cetro, y a una espada. Algo de espíritu judío o islamita se transfundió en nuestra circulación mental. El español que en medio de las angustias, de la miseria pública y de las adversidades de los tiempos de los últimos Austrias, recordaba la hegemonía y prepotencia del Imperio español en tiempo de Carlos V y de Felipe II, consideraba la disminución y postración subsiguientes como una prueba pasajera, como un accidente, y esperaba que se aplacara el enojo divino, y que un buen valido, un Rey mejor aconsejado o las oraciones de los varones piadosos de las religiones restituyeran las cosas al estado que debía ser el natural. Estas esperanzas fuéronse achicando, pero se renovaban y cada cambio que acaecía en la Monarquía y con el reinado nuevo, con la mudanza de dinastía o de sistema. Se reprodujeron cuando vino a España la dinastía de Borbón, caldearon el entusiasmo de los legisladores de Cádiz, y ya muy menguadas y vacilantes, como castigadas por una constante sucesión de adversas experiencias, han venido siguiendo todas las alteraciones y ensayos del siglo XIX, que fueron como el esfuerzo impotente para construir un Estado moderno y europeo, en una sociedad que en otros aspectos participa de la vida europea y moderna.

¿Persiste en España aún ese sen-

timiento? Indudablemente. En todos los momentos de la vida nacional es esperada la aparición de un hombre de genio, de una especie de héroe carlyliano, o de un grupo o generación de reformadores. La nota común que conserva es la esperanza en el cambio brusco, repentino, radical, en una especie de conversión colectiva a la nueva vida. Cualquier variación más o menos aparatosa, reproducción acaso de achaques ya seculares, fomenta la llama mortecina de estas esperanzas, que hasta en adversas circunstancias, cuando más nos alejamos de la civilización europea, encuentra alimento a su ilusión.

Esta propensión del ánimo ha sido más bien dañosa que bienhechora, pues ha hecho olvidar la ley de continuidad que rige la evolución de los pueblos y nos ha apartado de la constancia del humilde esfuerzo cotidiano, que poco a poco va mejorando las condiciones sociales. Es muy difícil, casi punto menos que imposible, que la regeneración de la vida pública española y el alumbramiento de ese Estado moderno y europeo, de tan lenta y penosa gestación en nuestra tierra, se llegue a realizar por una forma legislativa de gabinete, en cuya elaboración haya entrado una sistemática constancia aspiradora del bien común. ¿Se puede fiar en las revoluciones, ya vengan de abajo como de arriba? En modo alguno. El pueblo español puede tener sacudidas, puede entregarse a violencias, pero no de una manera pura y regulada que sirva para una transformación rápida e intensa de una sociedad, ya que esto supone una vitalidad poderosa, pasiones, idealismo, entusiasmo, que sería quimérico esperar de una edad como la presente, en la que triunfan todos los materialismos y en la que, hasta las mismas concepciones políticas modernas, están impregnadas, más que de alientos ilusorios, de realidades contabilizables.

Para la transformación de los pueblos debe volverse la espalda al mesianismo. La vida nos enseña que no existe otro remedio que rendirse a la ley de continuidad, pensando que la España de mañana no se fabrica «ex nihilo», haciendo de los materiales que se tienen, la más escrupulosa selección, pero dentro siempre de una armonía social, de una convivencia pacífica, sin que nadie se impacienta por un evolucionismo ni se asuste por lo revolucionario. España, que sabe mirarse a sí misma, conserva aún facultades para escoger a sus hijos.

### La incompatibilidad para ser elegidos concejales a quienes desempeñen funciones públicas

Madrid, 21.—Varios diputados izquierdistas facilitaron la siguiente nota:  
«Un grupo de diputados, entre los que figuran los señores Jaén, Velasco Damas, López Goicoechea, Vilatela, González Sicilia, Díez Pastor y otros han hecho ambiente entre sus compañeros para ver el modo de que, bien por una proposición de ley, o como se pueda, se modifique rápidamente el artículo 45 de la ley Municipal, que en su artículo 2.º, párrafo b) hace incompatibles para ser elegidos concejales a quienes desempeñan funciones públicas, excepción hecha de los catedráticos de Universidad, Instituto y Escuelas especiales. Esta disposición deja fuera a funcionarios beneméritos de alta cultura y significación republicana y socialista, y singularmente hace incompatibles a los maestros, que tanto han trabajado por la República. Precisa, pues, modificar ampliamente la ley, o más bien reducir al mínimo las incompatibilidades, para que muchos valores locales destacados colaboren a la labor municipal, base de la labor republicana.»

### El general Sanjurjo opina acerca de la situación política

Lisboa, 20.—El general Sanjurjo, que hace dos días ha llegado a Lisboa, se encuentra nuevamente instalado en su casa de Estoril, donde ha sido entrevistado por un redactor del «Diario de Noticias».  
Sobre los acontecimientos en España, el general Sanjurjo evitó hacer declaraciones. Aun así, el informador consiguió conocer algunas opiniones del general. Dijo que las izquierdas en este triunfo, han logrado en una hora más que las derechas habían prometido en dos años. Juzga que el triunfo de la actual mayoría parlamentaria española se debe especialmente al aspecto sentimental

de la amnistía, que ha beneficiado a cerca de 30.000 personas. Esta bandera, agregó, ha proporcionado un gran triunfo a las izquierdas. Más que amnistía, entiende que ha sido una absolución general.

Las derechas, contestando a otra pregunta del periodista, dijo el general Sanjurjo, se durmieron sobre los laureles desde el año 1933, y no se ocuparon de combatir el programa de las izquierdas. En cuanto a la explicación de este fenómeno, dijo, no puedo opinar con exactitud, puesto que estoy muy apartado de las cuestiones políticas. Sin embargo, debo decir que hay que buscar su justificación en hechos pasados hace mucho tiempo, desde 1917, desde tiempos de la Dictadura.

En cuanto a Alemania, contestó al periodista portugués que la situación política en aquella nación se puede representar por un cono, cuya base es el pueblo y el vértice es el Jefe del Estado. En España, terminó diciendo, este cono está invertido; el cono sirve de base, y, naturalmente, tal posición no podrá mantenerse por mucho tiempo.

### SEGOVIA RELIGIOSO

**En los Padres Franciscanos**  
La V. O. T. de San Francisco celebrará mañana sus cultos mensuales. Por la mañana, misa de comunión general, a las nueve; por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rezo de la estación, corona seráfica, y demás prácticas acostumbradas, terminando con el ejercicio del Via-Crucis.

**Iglesia de San Sebastián**  
El lunes, 23, a las siete y media de la tarde, comenzarán los ejercicios espirituales para hombres y jóvenes mayores de quince años, dirigidos por los Padres Florentino Idoate y José Palacios.

El martes, 24, a las cuatro y media de la tarde, comenzarán los ejercicios espirituales para sirvientes, dirigidos por el Padre Doroteo Achiaga

### Congregación de San Estanislao de Kostka

Se recuerda a todos los congregantes, y más especialmente a sus padres, aquel artículo del Reglamento según el cual, para tener derecho a los recreos de los domingos y días de fiesta por las tardes en el Círculo, es necesario haber asistido a la misa de Congregación del día respectivo o justificar su ausencia, para la que no basta la afirmación del niño, sino que se requiere una nota del padre o de la madre. El día de la comunión mensual no basta la asistencia a misa, sin la comunión, a no ser que ésta se deje con causa legítima para el domingo siguiente. Se recomienda a los padres de los congregantes que procuren que sus hijos cumplan con una y otra obligación y no dejen de justificar las faltas cuando a ello hubiere lugar, para la buena marcha de la Congregación.

Las horas en que estará abierto el círculo en adelante serán de doce a una y tres cuartos por la mañana, y de cuatro y media a nueve (exceptuada la hora de las catequesis, de cinco a seis) y, por la tarde, en los días laborables, desde las diez y media de la mañana. En los días festivos, desde las nueve de la noche.

### VENTA DE CASA

En esta capital, en Santa Columba, con vistas al Azoguejo. Precio e informes, F. Blázquez, procurador, plaza del 4 de Agosto, 3, teléfono 349.

### ¡¡SENOS ESPLENDIDOS!!

OBTENIDOS EN SU PROPIA CASA  
Sin operaciones. Sin medicamentos. Sin peligro para la salud y de una manera inmediata  
**¡¡GRATIS, TOTALMENTE GRATIS!!**  
Recibirán informes en sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto Boletín a **Madame Kepta, apartado 4072.—MADRID**  
Don ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

### La música en los paseos PENSION ESTRELLA

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa: «Noain, el mejor torero», pasodoble flamenco, Luna; «La chulapona», selección, Moreno y Torroba; «La boda de Luis Alonso», intermedio, Giménez; «Raimondo», gran overture, Thomas; foxtrot, de la revista «Al cantar el gallo», P. Luna; «Flamenquillo tú!», pasodoble, Freire.

### NOTAS DE HACIENDA

**Señalamiento de pagos**  
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 23 del actual, para hacer efectivos los siguientes libramientos:  
A don V. Gómez, 322,79 pesetas.  
» J. Hernanz, 183,33.  
» J. Hernández, 1.920.  
Al señor administrador del Hospital Penitenciario, 6.070.  
Al señor administrador de la Prisión provincial, 2.660.  
Al señor administrador de Correos, 1.220,78.  
Al señor jefe de Telégrafos, pesetas 2.834,30.

### PATATAS DE SIEMBRA

Se venden de varias clases y tamaños, de terrenos propios para este cultivo, de mucha producción en seco, tempranas; también las hay de varias clases para tardío. Grana de remolacha y semillas de hortalizas. Los pedidos a

**VICTOR MATE SANZ**  
José Zorrilla, 30  
Ultramarinos, teléfono 282.—SEGOVIA

**Se venden** 100 ovejas merinas, 100 corderos y 100 carneros. Para tratar, con Gregorio García, en Abades.

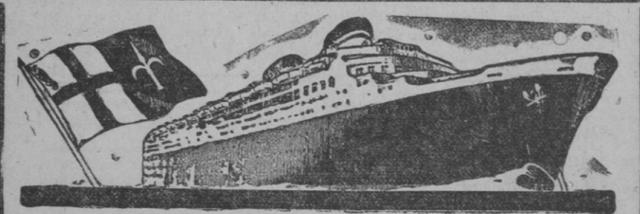
**Se vende** o se alquila una casa con cuartos y agua corriente. Razón, Travesía de la Parra, 3.

### ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.  
Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"** y elaborará su pan en menos de **TRES HORAS**  
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE  
**DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**  
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

### ¡ES ASOMBROSO!

Los precios tan económicos y clase que tiene la GRAN LIQUIDACION por exceso de existencias de muebles de toda variación y elegantes modelos  
Aparadores, a 50 pesetas; cómodas, a 35; mesas de comedor, a 17; mesas de cocina a 9; mesas de centro, a 9; maceteros, a 2,25; mesillas de noche, a 9  
Gran surtido de armarios de luna y de cocina. Infinidad de modelos casi regalados  
Visiten esta liquidación si quieren amueblar su casa con gusto y con poco dinero  
**FLORENCIO ROSSI**  
San Clemente, 7 (Próximo al Azoguejo)

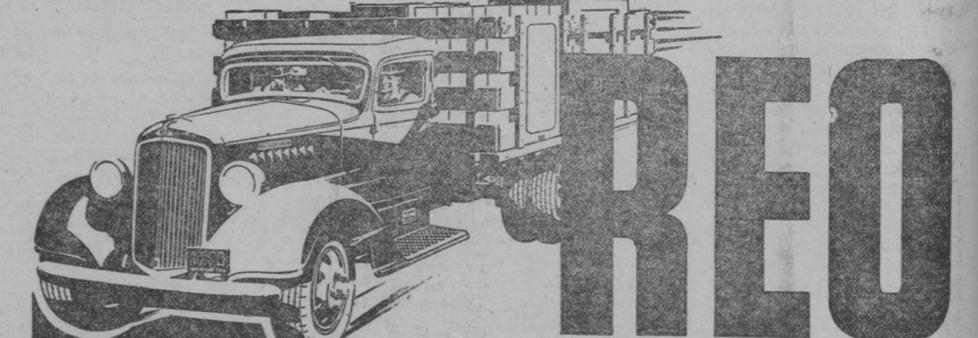


**Barcelona-Buenos Aires**  
27 MARZO "AUGUSTUS" de Barcelona  
Escalas: Dakar, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

**Barcelona-Valparaíso**  
(Vía Panamá)  
28 MARZO "VIRGILIO" de Barcelona  
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú  
Para ambas líneas médico, cocinero y personal español

**Gibraltar-Buenos Aires**  
6 ABRIL "OCEANIA" de Gibraltar  
Escalas: Penabuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

"ITALIA" - "COSULICH"  
Agencia general  
BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 31-33  
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.  
Para pasajes de cámara, dirigirse  
En Segovia EUGENIO CASAS, Eulogio Martín Higuera, núm. 6  
«El Adelantado» 21-3-1936



**6 CILINDROS**

OFRECE SU NUEVO MODELO ECONOMICO CARGAS MAXIMAS GARANTIZADAS POR LA FABRICA

**HUGO KATTWINKEL**  
GTA. S. BERNARDO, 3. APARTADO. 10.001. MADRID

**Bombas Siemens**  
para riegos, usos caseros e industriales  
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO  
**SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.**  
Santiago, 29 y 31.—Teléfono 2337  
VALLADOLID